

Apartir del 04-10-19
Terminación
Anticipada
la sol

MEM19-016602 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: LUIS RONALD GARCIA VARGAS
Coordinador(a) ARN Santander

Fecha: jueves, 26 de septiembre de 2019

Asunto: Envío Documentos Terminac Anticipada CT 411 DE 2019

Ilva 11753
Luis
Ronda 11700

Cordial saludo. Por medio de la presente me permito solicitar la terminación anticipada del contrato 411 de 2019 WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

1. Oficio solicitud terminación anticipada de contrato prestación de servicios 411 de 2019 **(02 folios)**
2. Acta de terminación y liquidación anticipada Secop II contrato 411 de 2019 (Word) **(04 folios)**
3. Solicitud de modificación contractual contrato No. 411 de 2019 **(02 folios) (se envía por Bucaramanga)**
4. Reporte SIIF contrato 411 de 2019 **(01 folio)**

Atentamente,

LUIS RONALD GARCIA VARGAS
Coordinador(E)
ARN Norte de Santander y Arauca

Con copia: No aplica
Anexos: 07 folios
Proyectó: Ilva Milena Parada S.
Revisó: Luis Ronald Garcia Vargas

San José de Cúcuta, 17 de septiembre de 2019

Doctor

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Coordinador GT Norte de Santander y Arauca
Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Cúcuta.

Asunto: Solicitud de terminación anticipada contrato No. 411-2019

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito solicitar la terminación anticipada de mi contrato No. 411-2019 a partir del 26 de septiembre de 2019, celebrado entre el suscrito y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, esta decisión y solicitud obedece a una mejor alternativa contractual dado que iniciaré labores como Facilitador I en el ETCR Caño El Indio.

Agradeciendo la oportunidad brindada informo que prestaré mis servicios hasta el día 25 de septiembre de 2019.

Quedo atenta,



WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO

C.C. 88.266.867

Contratista

Telf. 3212175438

Correo: wmagdaniel@gmail.com

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN
Subdirección Administrativa- Grupo de Gestión Documental

Fecha y hora Rad: 17-sep.-2019 15:42:58 No. Folios: 0
Número de Radicación: EXT19-016688
PASA A OFICINA: ARN Norte de Santander y Arauca

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (57) (1) 4430020

mp. 17sep19

San José de Cúcuta, 25 de septiembre de 2019

Doctor

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Coordinador GT Norte de Santander y Arauca

Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Cúcuta.

Asunto: Dando alcance al EXT19-016688 Solicitud de terminación anticipada contrato No. 411-2019

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito solicitar la terminación anticipada de mi contrato No. 411-2019 a partir del 04 de octubre de 2019, celebrado entre el suscrito y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, esta decisión y solicitud obedece a una mejor alternativa contractual dado que iniciaré labores como Facilitador I en el ETCR Caño El Indio.

Agradeciendo la oportunidad brindada informo que prestaré mis servicios hasta el día 03 de octubre de 2019.

Quedo atenta,



WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO

C.C. 88.266.867

Contratista

Telf. 3212175438

Correo: wmagdaniel@gmail.com

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN
Subdirección Administrativa- Grupo de Gestión Documental

Fecha y hora Rad: 25-sep.-2019 15:21:00 No. Folios: 0

Número de Radicación: EXT19-017311

PASA A OFICINA: ARN Norte de Santander y Arauca

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.

Teléfono: (57) (1) 4430020

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA VIGILANCIA</small>	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	Nº 411- AÑO 2019
Nombre Contratista	WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		Hasta (tiempo)		Valor a adicionar	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		Hasta (tiempo)			
3. Adición en valor		Valor a adicionar			
4. Cambio lugar prestación		Desde (lugar de prestación actual)		Hacia(lugar de prestación solicitado)	
5. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
6. Terminación Anticipada	X	Fecha final de prestación del servicio (inclusive)	03 de octubre de 2019		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras	X	Indique: LIBERAR \$9.179.333 (nueve millones ciento setenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos m/cie)			
III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO					

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

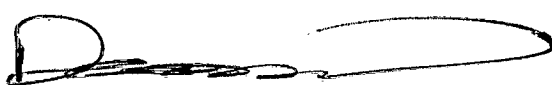
- El contratista **WILKIN MANDANIEL CARVAJALINO** mediante oficios **EXT-19-016688** y **EXT19-017311** radicado el 17 y el 25 de septiembre de 2019 respectivamente solicita la terminación anticipada del contrato 411 de 2019 debido a una mejor oportunidad laboral.
- En mi calidad de supervisor he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y considero que la terminación anticipada no genera perjuicios para la entidad, por lo cual es viable concederla.

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$43.142.867
Valor pagado al Contratista a la fecha de la presente acta (período del 15 al 31 de Enero de 2019)	\$2.098.134
Valor pagado al Contratista a la fecha de la presente acta (periodo Febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto de 2019)	\$27.538.000
Valor a pagar al Contratista a la fecha de la presente acta (periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2019)	\$3.934.000
Valor a pagar al Contratista a la fecha de la presente acta (periodo del 01 al 03 de Octubre de 2019)	\$393.400
Valor total ejecutado	\$33.963.534
Saldo a liberar	\$9.179.333

Por consiguiente, solicito la liberación de **\$9.179.333 (nueve millones ciento setenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos m/cte)**.

IV. Fecha de Solicitud	26 de septiembre de 2019
-------------------------------	--------------------------

SUPERVISOR DEL CONTRATO

 LUIS RONALD GARCIA VARGAS
